



No. 20182000763342
Fecha Radicado: 2018-08-28 16:37:06
Anexos: 11 FOLIOS.



Bogotá, 27 de agosto de 2018 ✓

GENERALES



No. 20182000763352
Fecha Radicado: 2018-08-28 16:37:33
Anexos: 11 FOLIOS.



Señores
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 2 del Contrato 346 de 2018.

Cordial saludo,


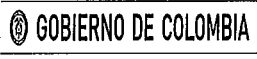
Con el objetivo de tramitar el pago N°2 del Contrato 346 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de agosto de 2018, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado ✓
- ✓ Copia de la cuenta de cobro ✓
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado ✓
- ✓ Informe mensual de actividades ✓
- ✓ Acuerdo mensual de actividades ✓
- ✓ Carta solicitud disminución de retención en la fuente ✓
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales ✓
- ✓ Evidencia cargue de pago N° 1 – julio SECOP II ✓

Cordialmente,

Erika Paola Rocabado Ortega
CPS N° 346 de 2018 ✓

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.346 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Erika Paola Rocabado Ortega		C.C. / C.E. No.:	1018424958	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/08/2018 ✓	Hasta	31/08/2018 ✓	INFORME No.: 2 ✓

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	346	Fecha de inicio	10/07/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios profesionales para apoyar la operación requerida para llevar a cabo la aplicación de las pruebas internacionales Talis basada en video, ERCE, Socio emocionales y Pisa para establecimientos educativos durante el segundo semestre" . ✓					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de veintitres millones doscientos ochenta mil PESOS (\$23.280.000) MCTE , precio correspondiente a 29.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de tres millones ochocientos ochenta mil pesos (\$3.880.000) MCTE . ✓		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de diecinueve millones cuatrocientos mil PESOS (\$19.400.000) MCTE . ✓			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, El plazo de ejecución se contará una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2018. ✓		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 06 de julio de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 10 de julio de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 346. ✓ 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará el valor del contrato, de la
-----------------------	--

siguiente manera:

a) Seis (6) pagos de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.880.000) incluido IVA a partir del mes de julio que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.



Para el último pago, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de interés o compensación de ninguna naturaleza”

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
01	25/07/2018	Cuenta de cobro por concepto de las actividades de julio	\$3.880.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		x	x										
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Construcción y revisión de los anexos técnicos para las pruebas socioemocionales y PISA para Establecimientos Educativos.	100%
2	Revisión y adaptación del cronograma para la prueba socioemocionales y PISA para Establecimientos Educativos.	100%
3	Revisión y adaptación de manuales de aplicadores y coordinadores de las instituciones participantes de la prueba socioemocionales.	50%
4	Elaboración y adaptación de formatos, carta de invitación, infografía y brouchure, para la invitación y solicitud de información a instituciones educativas de la prueba socioemocionales.	100%
5	Elaboración y adaptación de insumos para presentación y capacitación de operadores para la prueba Socio emocionales	50%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6	Contacto y seguimiento a las instituciones educativas participantes en el Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE	100%
7	Apoyo y seguimiento al proceso de aplicación del Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE	100%
8	Participar en las reuniones convocadas por la Dirección de Producción de Operaciones.	33%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No se pactaron productos.
---	---------------------------

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Giovany Babativa Márquez** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Giovany Babativa Márquez, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

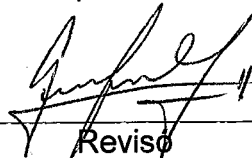
7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo

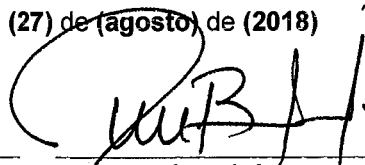
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (27) de (agosto) de (2018)



Elaboró
Erika Paola Rocabado
Ortega



Revisó
Sulma Liliana Medina
Barrera



Aprobó
Giovany Babativa
Márquez

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

DE: ERIKA PAOLA ROCABADO ORTEGA
No. de Contrato 346 ✓

Fecha: 01 agosto de 2018 ✓

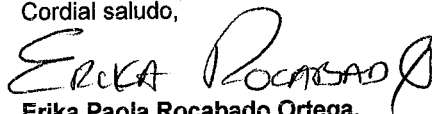
Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de agosto de 2018 ✓


Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes de agosto. ✓

- Construcción y revisión de los anexos técnicos para las pruebas socioemocionales y PISA para Establecimientos Educativos.
- Revisión y adaptación del cronograma para la prueba socioemocionales y PISA para Establecimientos Educativos.
- Revisión y adaptación de manuales de aplicadores y coordinadores de las instituciones participantes de la prueba socioemocionales.
- Elaboración y adaptación de formatos, carta de invitación, infografía y brouchure, para la invitación y solicitud de información a instituciones educativas de la prueba socioemocionales.
- Elaboración y adaptación de insumos para presentación y capacitación de operadores para la prueba Socio emocionales
- Contacto y seguimiento a las instituciones educativas participantes en el Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE
- Apoyo y seguimiento al proceso de aplicación del Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE
- Participar en las reuniones convocadas por la Dirección de Producción de Operaciones.
- Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignado por la Dirección De Producción De Operaciones.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago del 5 de septiembre de 2018.

Cordial saludo,


Erika Paola Rocabado Ortega.
No. de Contrato 346 de 2018


Giovany Babativa Márquez
Firma de recibido

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

INFORME DE AGOSTO DE 2018 ✓

No. De Informe 2 de 6 ✓

No. del Contrato

346-2018 ✓

**No Documento
Identidad**

1.018.424.958 ✓

**Nombre del
Contratista**

Erika Paola Rocabado Ortega

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar la operación requerida para llevar a cabo la aplicación de las pruebas internacionales Talis basada en video, ERCE, Socio emocionales y Pisa para establecimientos educativos durante el segundo semestre. ✓

OBLIGACION CONTRACTUAL

ACTIVIDAD DESARROLLABLE

1. Apoyar la construcción y revisión de los anexos técnicos para la aplicación de las pruebas ERCE, Socio emocionales y Pisa para establecimientos educativos.

Construcción y revisión de los anexos técnicos para las pruebas socioemocionales y PISA para Establecimientos Educativos.

ENTREGABLE: Anexo técnico SSES V1 - Anexo técnico P4S y formatos económicos



2. Apoyar el proceso de aplicación de las pruebas Talis basada en video, ERCE, Socio emocionales y Pisa para establecimientos educativos que adelanta el Icfes en el segundo semestre de 2018.

*Contacto y seguimiento a la invitación a las Instituciones educativas seleccionadas para participar en el Estudio Regional comparativo y Explicativo - ERCE.
*Contacto y seguimiento a las instituciones participantes en Talis basada en video

ENTREGABLE: Reportes de avance pruebas internacionales 2018

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>3. Apoyar la consecución de información y consolidación de informes sobre las pruebas Talis basada en vídeo, ERCE, Socio emocionales y Pisa para establecimientos educativo, que adelanta el lcfes en el segundo semestre de 2018.</p>	<p>*Revisión y adaptación del cronograma para la prueba socioemocionales y PISA para Establecimientos Educativos. *Revisión y adaptación de manuales de aplicadores y coordinadores de las instituciones participantes de la prueba socioemocionales. *Elaboración y adaptación de insumos para presentación y capacitación de operadores para la prueba Socio emocionales</p> <p>ENTREGABLE: Revisión y observaciones de versiones preliminares de los manuales de aplicadores y coordinadores de las instituciones de la prueba Socioemocionales a Dirección de evaluaciones. Ajuste del cronograma junto con el equipos de la Oficina Asesora de Planeación y Dirección de Evaluaciones.</p>
<p>4. Apoyar los procesos de contacto y seguimiento de las Instituciones Educativas que participan en Talis basada en vídeo, ERCE, Socio emocionales y Pisa para establecimientos educativos que aplica el lcfes en el segundo semestre de 2018.</p>	<p>*Contando y seguimiento a la gestión de Talis basado en Video *Contacto y seguimiento a la invitación de participación de las instituciones educativas seleccionadas del Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE.</p> <p>ENTREGABLE: Reporte de avance 2018 e informe detallada de avance por institución.</p>
<p>5. Apoyar en los procesos durante la aplicación de pruebas, según los lineamientos de la Dirección de Producción y Operaciones, cuando sea requerido.</p>	<p>*Apoyo y seguimiento al proceso de aplicación del Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE</p> <p>ENTREGABLE: Monitoreo los días de la prueba ERCE.</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>6. Apoyar en el seguimiento y desarrollo de las pruebas internacionales que se adelanten.</p>	<p>En general se realiza seguimiento y apoyo al desarrollo de las pruebas ERCE, Talis basada en video y Socioemocionales. Participación en las reuniones convocadas por la Dirección de Producción de Operaciones.</p> <p>ENTREGABLE: Reportes diarios de avance pruebas internacionales 2018</p>
<p>7. Guardar a favor de EL ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.</p>	<p>Se guarda a favor del EL ICFES e sigilo y la reserva de la información.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>8. Rendir informes mensuales y los demás que sean solicitados por el supervisor del contrato.</p>	<p>Informe mensual de actividades</p> <p>ENTREGABLE: Informe mensual de actividades</p>
<p>9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho contrario a la ley. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento a EL ICFES para que se adopten las medidas necesarias.</p>	<p>No se han ocasionado peticiones o amenazas.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>10. Afiliarse al sistema de seguridad social y riesgos laborales.</p>	<p>Afiliación Liberty seguros, EPS Sanitas, Pensiones porvenir.</p> <p>ENTREGABLE: 'soporte pago planilla con N° 1015106650' correspondientes a agosto.</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
11. Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por EL ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	<p data-bbox="667 233 1469 331">Se cumple con el código de Ética y Valores.</p> <p data-bbox="667 373 1469 453">ENTREGABLE: N/A</p>
12. Presentar el informe final para la acreditación del último pago del mes de contrato, según lo establecido en la forma de pago.	<p data-bbox="667 495 1469 579">No aplica para el mes de agosto de 2018</p> <p data-bbox="667 621 1469 684">ENTREGABLE: N/A</p>
13. Las demás que sean asignadas al marco de su contrato.	<p data-bbox="667 726 1469 825">Apoyo al monitoreo de las pruebas saber 11A - semestre II, llevadas a cabo durante el domingo 12 de agosto de 2018</p> <p data-bbox="667 867 1469 968">ENTREGABLE: Actualización del APP de control operativo del ICFES</p>
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018 ✓

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –
ICFES

DEBE A:

Erika Paola Rocabado Ortega ✓

C.C. 1.018.424.958 de Bogotá D.C. ✓

LA SUMA DE: tres millones ochocientos ochenta mil pesos (\$3.880.000) ✓
MCTE.

Por concepto de "Prestar servicios profesionales para apoyar la operación requerida para llevar a cabo la aplicación de las pruebas internacionales Talis basada en video, ERCE, Socio emocionales y Pisa para establecimientos educativos durante el segundo semestre". ✓

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco: Davivienda
- Cuenta de ahorros: 007170496850

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 346 de fecha (06/07/2018)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato. ✓



Erika Paola Rocabado Ortega
C.C. 1.018.424.958 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 27 de agosto del 2018 ✓

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018. ✓

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así: ✓

1. Dependiente: Hijo menor de 18 años, Nombre: Esteban Camilo Gomez Rocabado, Registro civil Número: 1188216318 ✓
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes agosto, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009). ✓

Cordialmente,



Erika Paola Rocabado Ortega
C.C. 1.1018.424.958 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

51668976

NUIP 1.188.216.318

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código E K Z

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE BOGOTA CLINICA UNIVERSITARIA DE COLOMBIA - COLOMBIA

Datos del inscrito

Primer Apellido GOMEZ Segundo Apellido ROCABADO

Nombre(s) ESTEBAN CAMILO

Fecha de nacimiento Año 2 0 1 1 Mes N O V Día 0 2 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo A Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo 11006209-7

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos ROCABADO ORTEGA ERIKA PAOLA

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.018.424.958

Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos GOMEZ LINARES CAMILO

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.014.181.694

Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos GOMEZ LINARES CAMILO

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.014.181.694

Firma *[Firma manuscrita]*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción Año 2 0 1 1 Mes N O V Día 0 3

Nombre y firma del funcionario que autoriza AMANDA QUIJANO GOMEZ REGISTRADO

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

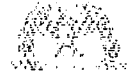
Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL. ART. 115 DCTO 1260/70 y ART. 1º DCTO 278/72. PARA ACREDITAR PARENTESCO EXENTO DE SELLO (ART. 11 DCTO 2150/95). VALIDEZ PERMANENTE (ART. 1º DCTO 2189/83)





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900097333-9
Razón Social del Operador de Información SIMPLE S.A.
Descripción Pago de Seguridad Social
Fecha 2018-08-21, 03:55:08 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos agosto de 2018
Periodo de Cotización Para Salud agosto de 2018
Empresa ERIKA PAOLA ROCA BADO ORTEGA
CEDULA CIUDADANIA CC 1018424958
Código Sucursal (Nombre) ()
Referencia de Pago/ Número Planilla 1015106650
Tipo de Planilla I
Número Transacción Bancaria/ CUS 362482546
Banco (1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor \$ 452.800
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 248.400	\$ 1.200
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	\$ 194.000	\$ 900
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	\$ 8.200	\$ 100
SubTotales:				\$ 450.600	\$ 2.200
Total a Pagar:					\$ 452.800





Colombia Compra Eficiente

UTC -5 9:27:54

Erika Paola Rocab...



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

Id de página: 23000726 Ayuda ?

Información general

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Condiciones

VER CONTRATO

Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

Documentos del Proveedor

Porcentaje Recepción de artículos

Documentos del contrato

Información presupuestal

Plan de Pagos

7 Ejecución del Contrato

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí ° No

Modificaciones del Contrato

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	20182000605572	28 días de tiempo transcurrido (25/07/2018 02:19:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3.880.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
<input type="checkbox"/> Cuenta de cobro julio de 2018- Contrato 346 de 2018.pdf	Cuenta de cobro julio de 2018- Contrato 346 de 2018.pdf	Proveedor	Descargar
		Borrar	Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >